

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTRABAJO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso 2021-2022

*Conservatorio Profesional de Música de Santa
Cruz de Tenerife*



ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN | 6 |
| 3. OBJETIVOS | 7 |
| - Objetivos Generales | |
| - Objetivos específicos | |
| 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES | |
| - Competencias Instrumentales | |
| 5. CONTENIDOS | |
| - Conceptuales | |
| - Procedimentales | |
| - Actitudinales | |
| 6. EVALUACIÓN | |
| - Proceso de Evaluación | |
| - Instrumentos de Evaluación | |
| - Criterios de Evaluación | |
| - Criterios de Calificación | |
| 7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS | |
| - Primer curso | |
| - Segundo curso | |
| - Tercer curso | |
| - Cuarto Curso | |
| - Quinto Curso | |
| - Sexto Curso | |
| 8. MATERIAL DIDÁCTICO | |
| 9. CONVOCATORIA ORDINARIA | |
| - Pérdida de evaluación continua (Junio) | |
| - Pruebas de nivel | |
| - Matrícula de Honor y Premio de Fin de Grado | |
| 10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPT) | |
| 11. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (PENDIENTES) | |
| 12. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO | |
| 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
| 14. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS | |
| 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | |
| 16. ANEXO I PROGRAMA GENÉRICO AUDICIONES | |
| ANEXO II PROTOCOLO VESTIMENTA AUDICIONES | |



1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece – y padecerá siempre – de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental – del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.



Para alcanzar estos Objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual – tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la



comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinario de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.



2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el presente curso escolar, la signatura de contrabajo perteneciente al Departamento de Cuerda frotada del CPM SC de Tenerife, cuenta con un total de 7 alumnos y 2 profesores.

El alumnado que conforma estas enseñanzas profesionales comprende edades entre 13 y 57 años.

Eligen el instrumento porque realmente les gusta, por propia decisión.

Exceptuando a los cuatro alumnos de primero de profesional, que cursan 1º y 2º ESO, el resto de alumnado es mayor de edad.

| CURSO | MATRICULADOS | REPETIDORES | ASGN. PENDIENTES |
|-------|--------------|-------------|---------------------|
| 1EP | 1 | 0 | 0 |
| 2EP | 1 | 0 | 0 |
| 3EP | 1 | 0 | 0 |
| 4EP | 1 | 0 | 0 |
| 5EP | 1 | 0 | 0 |
| 6EP | 1 | 0 | 0 |



3. OBJETIVOS

- OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- g) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.



-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las Enseñanzas Profesionales de los Instrumentos de Cuerda tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo al nivel.

2.- Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.

3.- Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estética de cada estilo musical, etc.

4.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, desde la antigüedad hasta el momento actual, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

5.- Practicar la improvisación, de manera progresiva y adecuándola convenientemente al nivel e integrándola en los distintos estilos y épocas.

6.- Conocer y sensibilizar en los rudimentos básicos de limpieza y mantenimiento del instrumento.

7.- Desarrollar el espíritu constructivo desde la autocrítica.

8.- Aprender técnicas de respiración y relajación, necesarias para el autocontrol y dominio en la interpretación.



4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.



- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
- n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

5. CONTENIDOS

Conceptuales

- La pulsación.
- Saltos de cuerda
- Ejercicios rítmicos sobre cuerdas al aire.
- Profundización del trabajo sobre los cambios de posición.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas
- Armónicos naturales y artificiales.
- La calidad sonora: cantabile, afinación, desarrollo del oído interno.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollo de los diversos tipos de memoria.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- El vibrato, estudio progresivo.



- Análisis crítico de las características interpretativas de diferentes versiones a cargo de grandes intérpretes, a través de audiciones comparadas.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

Procedimentales

- Desarrollo progresivo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas adaptándolas a todas las épocas y estilos.
- Trabajo de la polifonía.
- Profundización en el estilo de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Estudio del repertorio propio de este nivel en todos los estilos y épocas ya citados.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la capacidad para improvisar.
- Práctica de la lectura a vista.
- Realización de audiciones comparadas de grandes intérpretes, con el apoyo de todo tipo de recursos audiovisuales para analizar de manera crítica todas las características de sus diferentes versiones y enriquecer la interpretación del alumno.
- Práctica de ejercicios de respiración y dominio muscular.
- Desarrollo de la interpretación y la ejecución, a través del uso de soportes de audio, video y multimedia en general.
- Iniciación al mantenimiento del instrumento.



- Desarrollo y comprensión de distintas escuelas y formas de tocar como medio de búsqueda de una identidad propia e independencia musical.
- Entrenamiento en los métodos de estudio de la práctica instrumental.

Actitudinales

- Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de instrumento.
- Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
- Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
- Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria, y la capacidad comunicativa.
- Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- Reconocimiento de la importancia de lo que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.
- Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente, como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el manejo del



instrumento y del resto de material que conforma las herramientas de estudio.

6. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia



enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

Proceso de evaluación

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.



Instrumentos de evaluación

1. La observación directa: el profesor/a, mediante un diario de aula, tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.

2. Pruebas internas en clase o ejercicios iniciales: se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor/a podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumnado mediante una notificación expresa. También el profesor/a podrá realizar pruebas internas en clase.

3. Realización de audiciones-concierto. El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará al dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro (los alumnos de 2º, 4º y 6º podrán sustituir la audición de final de curso por la prueba de nivel), Se interpretarán, según el curso, diversos estudios y obras como medio de valoración del trabajo realizado. El programa de dichas audiciones lo decidirá el Departamento y se lo comunicará al alumno con suficiente antelación.

Criterios de evaluación

1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la



ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado



sonoro de las mismas.

8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de calificación

| | |
|---|-----|
| 1) Postura, relajación y peso | 5% |
| 2) Repertorio y velocidad | 15% |
| 3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento | 5% |
| 4) Autonomía en resolver problemas técnicos | 10% |
| 5) Lectura, articulación, ataque, digitación creación e improvisación | 10% |
| 6) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica | 15% |
| 7) Memoria | 5% |
| 8) Interpretación y aportación personal | 10% |
| 9) Autonomía y hábito de estudio | 5% |
| 10) Audición-Concierto | 20% |



7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

Se trabajará en el cumplimiento y profundización de todos los contenidos básicos fijados, según requiera el repertorio elegido por el profesor entre la bibliografía orientativa aprobada por el Departamento para cada curso.

1er CURSO

❖ *Objetivos específicos*

1. -Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
2. -Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
3. -Mostrar la inquietud necesaria para intentar comprender el porqué de las diferentes cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. -Comenzar a aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arpeggios, etc.
5. -Actuar en público con el suficiente autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.
6. - Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
7. -Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.



8. - Desarrollar la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc).
9. - Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel.
- 10.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos interpretados.

• *De Concepto*

- 1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). - Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).
- 2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.
- 3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.
- 4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.
- 5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.
- 6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.
- 7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.
- 8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.
- 9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.
- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.



12.- Estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.

- ***De Procedimiento***

1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.

2.-Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.

3.-Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.

4.-Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.

5.-Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.

6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.

7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.

8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.

9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.



10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.

11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.

12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.-Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.-Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuando al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De Actitud*

1.-Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.-Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.-Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.

4.-Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.

5.-predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.-Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.



7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.

Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

❖ *Recursos didácticos*

1er Curso

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir dos piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Sonatina de Beethoven
- Minuet de Boccherini
- El Elefante de Camille Saint-Saens
- Scherzo de C. Webster
- Rigaudon de Rameau
- Romanesca Air de danse del XVII siecle.
- Minuet de j.s. bach (d. bass solo i, nº42)
- Off we go de t. michaelis (yorke studies ii, nº82)
- Caro mio ben de g. giordani
- Fantasía de J. S. Bach

- Sonata Barroca para violone de Giovannino



EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre

Rabbath nº 4 al nº 12

Dragonetti: cualquier estudio del libro

Simandl: 30 estudios

Streicher: ejercicios de dobles cuerdas

L. Drew: 77 estudios barrocos

EJERCICIOS:

- Escalas de FaM, SolM con los golpes de arco correspondientes al nivel
- Dobles cuerdas

EJERCICIOS:

Páginas 9 (Armónicos A), 14 (hasta MIb menor) y 16 (A)

- Escala hasta SOLM con los golpes de arco correspondientes al nivel, La ligadura se trabajará hasta 4 notas ligadas.

TAREAS: - Minuet - Serenata - Mozart - Traducir Off we go

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpeggios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.

| | |
|-----------------------------|--|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
|-----------------------------|--|



| | |
|--|---|
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| La sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y será ejecutada en la última audición del curso académico. | |

MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.



2º CURSO

❖ *Objetivos específicos*

1. Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
2. Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
3. Mostrar la inquietud necesaria para intentar comprender el porqué de las diferentes cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Comenzar a aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arqueos, etc.
5. Actuar en público con el suficiente autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.
6. Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
7. Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.
8. Desarrollar la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc).
9. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel.
10. Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos interpretados.



❖ *Contenidos*

• *De Concepto*

- 1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). – Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).
- 2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.
- 3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.
- 4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.
- 5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.
- 6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.
- 7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.
- 8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.
- 9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.
- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.
- 12.- Estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.



• *De Procedimiento*

- 1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- 2.-Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- 3.-Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludio a la realización de un fraseo correcto.
- 4.-Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.
- 5.-Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.
- 6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- 7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- 8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- 9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- 10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.



11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.

12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.-Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.-Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De actitud*

1.-Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.-Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.-Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.

4.-Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.

5.-predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.-Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.



❖ *Recursos didácticos*

2º Curso

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir dos piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Humoresque de A. Dvorak
- Menuet de Rameau
- Gavotte de Gluck
- Menuet de M. Marais
- Three Pieces for Double Bass de Ida Carroll
- Impetinance de Haendel
- Danza de saltar de S. Jenö
- Improvisation de D. Tutt (yorke solos i, nº 34)

- Sonata Barroca de B. Marcello (a elegir)
- Sonata Barroca in C Major de Breval

EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre

Rabbath nº 4 al nº 12

Dragonetti: cualquier estudio del libro

Simandl: Escala Sol Mayor + sus correspondientes estudios.

Streicher: ejercicios de dobles cuerdas

L. Drew: 77 estudios barrocos

EJERCICIOS:

- Escalas de SolM y Sib Mayor con los golpes de arco correspondientes al nivel,
- La ligadura se trabajará hasta 4 notas ligadas.
- Dobles cuerdas
- Polonaise de j.s. Bach
- Adagio de j.s. Bach (d. bass solo ii, nº20).
- 8º Sinfonía de A. Dvorak (D. Bass Solo II, nº 13)



Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.

| | |
|--|---|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| La sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y será ejecutada en la última audición del curso académico. | |

MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).



Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.

3er CURSO

❖ *Objetivos específicos*

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- 2.-Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
- 3.-Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
- 4.- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arqueos, etc.
- 5.-Actuar en público con el necesario autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.
- 6.- Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
- 7.-Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.



8.- Avanzar en el desarrollo de la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc.)

9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel

10.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos más importantes de las obras o fragmentos interpretados.

❖ *Contenidos*

• *De Concepto*

1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). – Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).

2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.

3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.

4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.

5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.

6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.

7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.

8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.

9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.



- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.
- 12.- Estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.

• *De Procedimiento*

- 1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- 2.-Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- 3.-Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- 4.-Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.
- 5.-Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.
- 6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- 7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- 8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.



9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.

10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.

11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.

12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.-Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.-Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuando al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De actitud*

1.-Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.-Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.-Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.

4.-Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.



5.-predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.-Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.

RECURSOS DIDÁCTICOS (BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA).

3er Curso

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir dos piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Violín concierto nº 2 de Bach (adaptado al contrabajo)
- Symphony 31 de Haydn
- Gavotte de Gossec
- Tre Giorni de Pergolesi
- La Cinquantaine de Gabriel-Mari
- Gavotte de Thomas

- Sonata Barroca de B. Marcello (a elegir)
- Sonata Barroca in C Major de Breval
- Seven sonates Barroques

EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre

Rabbath nº 10 en adelante



Dragonetti: cualquier estudio del libro
Simandl: 30 estudios
Streicher: ejercicios de dobles cuerdas
Hrabé: 79 estudios para contrabajo
L. Drew: 77 estudios barrocos
Sinfonía de C. Frank (1º Mov)
rigoletto de g. verdi (d. bass solo ii, nº 43)
recitativo de la 9ª sinfonía de l. v. beethoven (d. bass solo ii, nº 23)
solo de la 1ª sinfonía de g. mahler (d. bass solo ii, nº 42)

EJERCICIOS:

- Escalas de SolM, LaM, SibM y DoM con los golpes de arco correspondientes al nivel,
- Dobles cuerdas

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.

| | |
|-----------------------------|--|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
|-----------------------------|--|



| | |
|--|---|
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| La sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y será ejecutada en la última audición del curso académico. | |

MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.



4º CURSO

❖ *Objetivos específicos*

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- 2.-Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
- 3.-Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
- 4.- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arqueos, etc.
- 5.-Actuar en público con el necesario autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.
- 6.- Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
- 7.-Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.
- 8.- Avanzar en el desarrollo de la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc.)
- 9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel
- 10.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos más importantes de las obras o fragmentos interpretados.



❖ *Contenidos*

• *De Concepto*

- 1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). – Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).
- 2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.
- 3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.
- 4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.
- 5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.
- 6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.
- 7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.
- 8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.
- 9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.
- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.
- 12.- Estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.

• *De Procedimiento*

- 1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.



- 2.-Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- 3.-Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- 4.-Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.
- 5.-Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.
- 6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- 7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- 8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- 9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- 10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- 11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- 12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De actitud*

1.- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.

4.- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.

5.- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.



RECURSOS DIDÁCTICOS

4º Curso

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata y/o el concierto , 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir tres piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Russian Sailors´Dance de Glière
- Gavotte de Lorenzitti
- Trois Morceaux de Pachulsky
- ARIA de la Suite en Ré de J.S. BACH/ F. ZIMMERMANN
- Estudio nº 15 (f. simandl: 30 estudios)
- Novelette de j.p. waud (yorke solos i, nº 35)
- HOMMAGE À CASALS de D. WALTER

- Sonata Barroca de B. Marcello, Vivaldi, Haendel. The Fesch o Pergolesi (a elegir)
- Concierto de Capuzzi

EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre (Orientativo)

Rabbath nº 12 en adelante

Dragonetti: cualquier estudio del libro

Simandl: 30 estudios

Streicher: ejercicios de dobles cuerdas

Hrabé: 79 estudios para contrabajo

ROMANZA de LIEUTENANT KIJÉ de S. PROKOFIEV



EJERCICIOS:

- Escalas de LaM, SibM, DoM, ReM con los golpes de arco correspondientes al nivel,
- Dobles cuerdas

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.

| | |
|--|---|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| El concierto y la sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y una de los dos será ejecutado en la última audición del curso académico. | |



MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.

5º CURSO

❖ *Objetivos específicos*

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- 2.-Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
- 3.-Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
- 4.- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arqueos, etc.
- 5.-Actuar en público con el necesario autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.



- 6.- Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
- 7.- Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.
- 8.- Avanzar en el desarrollo de la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc.)
- 9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel
- 10.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos más importantes de las obras o fragmentos interpretados.

❖ *Contenidos*

• *De Concepto*

- 1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). – Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).
- 2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.
- 3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.
- 4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.



- 5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.
- 6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.
- 7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.
- 8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.
- 9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.
- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.
- 12.- continuación del estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.

• *De Procedimiento*

- 1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- 2.- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- 3.- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- 4.- Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.
- 5.- Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.
- 6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.



7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.

8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.

9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.

10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.

11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.

12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.-Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.-Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De actitud*

1.-Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.-Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.-Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.



4.-Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.

5.-predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.-Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

5º Curso

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata y/o el concierto , 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir tres piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Sinfonía de G.B. Pergolesi
- Lou Harrison, Nancy y four for ray de B. Turetzky
- Hämärä de R. Dubugnon

- Sonata de Eccles, Sonata Barroca de B. Marcello, Vivaldi, Haendel. The Fesh o Pergolesi (a elegir)
- Concierto de Pichl o Concierto de Cimador
- Concierto en Re Mayor nº1 de Hoffmeister
- Andante y Rondó de Dragonetti



EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre (Orientativo)

Rabbath nº 12 en adelante y vol. 3

Gradus & Parnasus de Simandl:

Streicher: ejercicios de dobles cuerdas

Hrabé: 79 estudios para contrabajo

VARIACIÓN "H" de B. BRITTEN (D. BASS SOLO II, nº 29)

CUADROS DE UNA EXPOSICIÓN de M. MOUSSORGSKY

EJERCICIOS:

- Escalas de LaM, SibM, DoM, ReM con los golpes de arco correspondientes al nivel,
- Dobles cuerdas
- Armónicos

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.



| | |
|--|---|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| El concierto y la sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y una de los dos será ejecutado en la última audición del curso académico. | |

MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata o concierto, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.



6º CURSO

❖ *Objetivos específicos*

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- 2.-Interpretar un repertorio variado de estudios y obras que abarque diversos estilos y épocas.
- 3.-Conocer las convenciones interpretativas básicas de dichos estilos y saber aplicarlas a la ejecución instrumental.
- 4.- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales y técnicos adquiridos para ayudar a resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseos, arqueos, etc.
- 5.-Actuar en público con el necesario autocontrol y dominio de la memoria. Valorar la importancia que ésta ejerce en su formación como intérprete.
- 6.- Practicar la música en grupo en diversas facetas con el objeto de aprender a escuchar a los demás y poder adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
- 7.-Leer a primera vista obras o fragmentos del nivel, con la suficiente fluidez y comprensión.
- 8.- Avanzar en el desarrollo de la capacidad autocrítica necesaria para poder buscar siempre la perfección en los diversos aspectos de la ejecución instrumental (ritmo, afinación, fraseo, limpieza del sonido, dominio de la memoria, etc.)
- 9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio, disciplina y concentración necesarias para poder realizarlo correctamente dentro del nivel
- 10.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos más importantes de las obras o fragmentos interpretados.



❖ *Contenidos*

• *De Concepto*

- 1.- En esta segunda etapa didáctica, tomaremos por adquiridos los principios posturales y técnicos básicos. Perfeccionaremos, entonces la técnica tipo Simandl enseñada en la primera etapa, además de introducir algunos desarrollos técnicos modernos, como por ejemplo: - la técnica del pulgar estático (de F. Rabbath). - la técnica del pulgar en las posiciones bajas (de F. Petracchi). - la técnica del tercer dedo (de G. Karr). - el principio de la digitación doble (de D. Walter). – Las tres tomas de sonido (de J.P. Denni).
- 2.- Perfeccionamiento en la técnica del arco.
- 3.- Desarrollo del vibrato y el sonido “a la cuerda”.
- 4.- Doble cuerdas, trinos y velocidad.
- 5.- Utilización del arco y sus cambios de cuerda, dirección, etc. como herramienta de fraseo.
- 6.- Trabajo de perfeccionamiento en la afinación, ritmo, etc.
- 7.- Desarrollo de la memoria como herramienta de dominio musical.
- 8.- Ampliaremos los conocimientos en cuanto a la dinámica y sus indicaciones.
- 9.- Lectura a primera vista de acuerdo con el nivel.
- 10.- Iniciación a los distintos estilos de la música contemporánea (su escritura, su ejecución, etc.).
- 11.- Nociones sobre el mantenimiento del instrumento y sus accesorios.
- 12.- continuación del estudio de la posición del pulgar. Desarrollo progresivo.

• *De Procedimiento*

- 1.- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.



- 2.-Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- 3.-Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas Básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- 4.-Desarrollo de la sincronización y coordinación de las dos manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Comienzo lento mediante figuras de larga duración buscando la claridad en el mecanismo y poco a poco ir aumentando la velocidad mediante la reducción de los valores de las figuras.
- 5.-Dominio de los armónicos naturales mediante el control de la presión necesaria sobre el arco para que suenen correctamente.
- 6.- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- 7.- Obtención del sonido a la cuerda mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- 8.-Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- 9.-Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- 10.-Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- 11.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- 12.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



13.- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.

14.- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol,

15.- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.

16.- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.

• *De actitud*

1.- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como fuente de salud y prevención de problemas óseos o musculares.

2.- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.

4.- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.

5.- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos, recitales, etc., como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.

6.- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

7.- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.



RECURSOS DIDÁCTICOS.

6º Curso

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata y/o el concierto , 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

REPERTORIO DEL CURSO (ORIENTATIVO):

A elegir tres piezas con acompañamiento de piano entre:

OBRAS:

- Sonata de Eccles,
- Andante y Rondó de Dragonetti
- Concierto de Dragonetti
- ROMANZA y RONDO de F. KEYPER
- ADAGIO EN DO de J.S BACH
- DRAGONFLIES de J. SEGERS
- SONATA EN SOL MAYOR de L. V. BEETHOVEN
- BACH TO BLUES de J. CLAYTON
- KICHO de A. PIAZZOLLA
- PRELUDIO de A. HONEGGER

EXTRACTO ORQUESTAL Y ESTUDIOS:

Dos estudios por trimestre a elegir entre (Orientativo)

Rabbath nº 12 en adelante y vol. 3

Gradus & Parnasus de Simandl:

Streicher: ejercicios de dobles cuerdas

Hrabé: 79 estudios para contrabajo

SCHERZO DE LA 5ª SINFONÍA de L.V. BEETHOVEN

DIE MEISTERSINGER de R. WAGNER

BADINERIE de J.S. BACH (D. BASS SOLO II, nº 19)

SINFONÍA 5ª de D. SHOSTAKOVICH

SINFONÍAS 6, 7 y 8 de J. HAYDN



EJERCICIOS:

- Escalas de DoM, ReM con los golpes de arco correspondientes al nivel,
- Dobles cuerdas
- Armónicos

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpeggios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

Al final de cada trimestre se hará un examen al alumnado de manera individual en su hora de clase. Si el profesor lo viera conveniente el examen podría ser grabado.

En dicho examen el alumno deberá tocar un estudio y una pieza con piano, además de 1 escala a dos octavas en 3 digitaciones diferentes, con los golpes de arco que considere el profesor.

| | |
|--|---|
| <u>1er Trimestre</u> | -2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>2º Trimestre</u> | - 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| <u>3er Trimestre</u> | 2 Pasajes orquestales o 2 estudios -2 piezas con acompañamiento de piano |
| El concierto y la sonata Barroca obligada se trabajará a lo largo del curso y una de los dos será ejecutado en la última audición del curso académico. | |



MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Al menos al finalizar el curso, el alumno/a deberá haber trabajado una sonata o concierto, 3 piezas con acompañamiento de piano y 3 estudios (requisito mínimo para aprobar).

Calculo de notas

El alumno deberá estudiar el repertorio de obras y ejercicios en su integralidad para poder ser aprobado. Según el grado de perfección en la ejecución de este, la nota oscilará entre un 5 y un 9, la nota 10 siendo reservada a aquellos alumnos que superan las exigencias mínimas y se adelantan al trimestre siguiente.

Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

8. Material Didáctico

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales:

En el Aula:

Atriles, pizarra pautada, bibliografía en el aula, metrónomo, amplificador.

❖ En la Biblioteca:

Partituras, libros, revistas, CD,...



❖ En el Aula Medusa:

Internet, vídeos, reproducción de música...

9. Convocatoria Ordinaria

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.



Pérdida de Evaluación continua (Junio)

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**,

perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen todo el programa (especificado en el apartado de repertorio mínimo) del Curso correspondiente (consultado previamente al Departamento de Cuerda Frotada). La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- El alumno interpretará **el repertorio mínimo del curso establecido por el Departamento citado en la presente Programación. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.**

Pruebas de nivel

Todos los alumnos que cursen 2º, 4º y 6º de Enseñanza Profesional deberán presentarse a una Prueba de Nivel. Deberán tocar un programa específico en dichas pruebas, cualquier otro programa diferente deberá ser consultado previamente al Departamento.

La evaluación final ordinaria de la asignatura de contrabajo en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica instrumental en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.

La calificación de la citada prueba supondrá **el 30%** de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando **el 70%** restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental.



El contenido de la Prueba de nivel será el siguiente:

SEGUNDO CURSO

- **Un extracto orquestal o estudio, elegido por el alumno,**
- **2 piezas del repertorio del curso, elegido por el alumno.**
- Una de las piezas extracto o estudio deberá ser interpretado de memoria.

CUARTO CURSO

- **Un extracto orquestal o estudio, elegido por el alumno.**
- **2 piezas del repertorio del curso, elegido por el alumno.**
- Una de las piezas extracto o estudio deberá ser interpretado de memoria.
-

SEXTO CURSO

El contenido de la prueba de 6º Curso será la siguiente:

- DRAGONFLIES de J. SEGERS o PRELUDIO de A.HONEGGER
 - Concierto de Dragonetti (1º mov)
 - Sonata de Eccles
 - 1º Suite de JS Bach
 - ADAGIO EN DO de J.S BACH
 - Andante y Rondó de Dragonetti
 - ROMANZA y RONDO de F. KEYPER o 1º MOVIMIENTO del CONCIERTO EN RÉ MAYOR Nº1 de F.A. HOFFMEISTER
 - UN estudio DEL 6º CURSO
- **Este repertorio podrá ser cambiado si el profesor lo ve necesario.**
- Un concierto (1er movimiento, 3º, ó 2º y 3º con cadencia) o una obra o sonata (máximo dos movimientos) de estilo contrastante.

En la calificación de la prueba se aplicarán los siguientes Criterios:

Criterios de Calificación Prueba de Nivel

| | |
|---|-----|
| 1) Postura, relajación y peso | 5% |
| 2) Repertorio y velocidad | 20% |
| 3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento | 5% |
| 4) Lectura, articulación, ataque, digitación | 25% |



| | |
|--|-----|
| 5) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica | 25% |
| 6) Memoria | 5% |
| 7) Interpretación y aportación personal | 15% |

Matrícula de Honor y Premio de fin de Grado.

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, u de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por un tribunal formado por profesores miembros de la C.C.P., a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos de la bibliografía del curso correspondiente con una duración máxima de 15 minutos.
- Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de 10 en el sexto curso en la asignatura de instrumento o voz, podrán optar al “Premio fin de Grado” de la especialidad. Para ello la Directora del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín y del que



no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor/a del alumnado aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.

- La prueba a realizar para la concesión del “Premio fin de Grado” consistirá en la interpretación de varias obras de diferentes estilos correspondientes a la bibliografía del curso de una duración máxima de 20 minutos.
- El “Premio de fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al “Premio de fin de Grado” no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de honor”, hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera adecuado.
- El alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario en Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias” en la modalidad correspondiente.
- El alumno deberá solicitar la prueba de Matrícula de Honor y de Premio de fin de Grado en la secretaría del centro.

10. Convocatoria extraordinaria (Septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos, en los cursos 1º, 3º o 5º de E.P. se presentarán con el repertorio decidido por su profesor de entre el repertorio de curso, recogido en informe



realizado por el profesor en junio, entregado al alumno con acuse de recibo y del que guardará copia el Jefe del Departamento.

Los alumnos, en los cursos 2º, 4º o 6º de E.P., se presentarán al menos con el mismo repertorio requerido para las pruebas de nivel en la convocatoria de junio. **En el caso de que el alumno no hubiera cumplido con la programación del curso el tutor elaborará un informe en el que conste las obras a interpretar por el alumno además de la prueba de nivel.** Este informe será realizado por el profesor en junio, entregado al alumno con acuse de recibo y del que guardará copia el Jefe del Departamento.

El contenido de las pruebas extraordinarias será el siguiente:

PRIMER CURSO

- Un extracto orquestal o estudio elegido por el alumno.
- Una obra recomendada
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.

SEGUNDO CURSO

- Un extracto orquestal elegido por el alumno.
- Una obra recomendada.
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.

TERCER CURSO

- Un extracto orquestal elegido por el alumno.
- Una obra recomendada.
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.

CUARTO CURSO

- Un extracto orquestal elegido por el alumno.
- Una obra recomendada.
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.



QUINTO CURSO

- Un extracto orquestal elegido por el alumno.
- Una obra recomendada.
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.

SEXTO CURSO

- Un extracto orquestal elegido por el alumno.
- Una obra recomendada.
- Tres estudios-obras de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Una obra del curso elegida por el alumno.

Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre será el mismo que para la Convocatoria Ordinaria.

El alumno deberá obtener al menos el 50% de cada uno de los criterios de evaluación anteriormente expuestos para superar el examen.

Criterios de Calificación

| | |
|---|-------|
| 1) Postura, relajación y peso | 5,00% |
| 2) Repertorio y velocidad | 20% |
| 3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento | 5% |
| 4) Lectura, articulación, ataque, digitación | 25% |
| 5) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica | 25% |
| 6) Memoria | 5% |
| 7) Interpretación y aportación personal | 15% |

- Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria.



11. Criterios y actividades de recuperación (Pendientes)

Alumnos que repiten la asignatura.

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen el repertorio mínimo exigido consultado previamente al Departamento de Cuerda Frotada. La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

12. Matrícula en más de un Curso

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.



La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desarrollo del procedimiento.

1. Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

1ª. Evacuación del informe del profesor/a tutor/a.

2ª. Emisión del informe del equipo educativo.

3ª. Realización de las pruebas de validación.

4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.

5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

1. Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

a) Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.

2. Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).

3. Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.



4. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

5. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

b) Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

2. En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación.

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.

El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán, al menos, en la interpretación por el solicitante de dos piezas, obras o fragmentos, así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento



correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.

3. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

El contenido de la prueba será el siguiente:

PRIMER CURSO

- INTERPRETAR DOS O MÁS PIEZAS DE LAS DEL CURSO, O DE NIVEL SIMILAR O SUPERIOR A ESTAS (MÁXIMO 15 MINUTOS).

SEGUNDO CURSO

- INTERPRETAR DOS O MÁS PIEZAS DE LAS DEL CURSO, O DE NIVEL SIMILAR O SUPERIOR A ESTAS (MÁXIMO 15 MINUTOS).

TERCER CURSO

- INTERPRETAR DOS O MÁS PIEZAS DE LAS DEL CURSO, O DE NIVEL SIMILAR O SUPERIOR A ESTAS (MÁXIMO 15 MINUTOS).

CUARTO CURSO

- INTERPRETAR DOS O MÁS PIEZAS DE LAS DEL CURSO, O DE NIVEL SIMILAR O SUPERIOR A ESTAS (MÁXIMO 15 MINUTOS).

QUINTO CURSO

- INTERPRETAR DOS O MÁS PIEZAS DE LAS DEL CURSO, O DE NIVEL SIMILAR O SUPERIOR A ESTAS (MÁXIMO 15 MINUTOS).

13. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención



individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

14. Orientaciones metodológicas

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de Objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primera lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los



alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar



y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.
3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello respetando al máximo la partitura, para que el resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenece las obras que se interpreten.
5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual y en audiciones públicas.
6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental

La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumnado, pues éste debe poner en práctica y simultanear



todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo de conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.

La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.



Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizadas por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

14. Actividades complementarias y extraescolares

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.



Además el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Actividades para celebrar la festividad de Santa Cecilia
- Semana de Puertas Abiertas
- Concierto de Alumnos Avanzados
- etc.

16. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).

TIC:

Dado que el profesorado usa las TIC para recoger registros en clase, es necesario especificar dentro de este apartado aquellos programas, aplicaciones y elementos informáticos que se usan para la recogida de dichos datos. Ejemplo:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:
 - En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado.
 - El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



Pincel Alumnado y Familias 4.2
APP Familias
[Gobierno de Canarias](#)
Núm. 9 en Educación
Gratis



- **G Suite for Education:** Desde el Conservatorio Profesional de Música, se ha puesto en marcha para este curso 2020/2021 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional y además, sirve como apoyo en cualquiera de los tres escenarios que aparecen en el ANEXO I de las **INSTRUCCIONES PARA EL INICIO Y EL DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021 EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**. Dado que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de violonchelo serán las siguientes:

- ✓ **Google Drive:** Todo el repertorio del curso, así como cualquier otro tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- ✓ **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia online, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.
En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.
- ✓ **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.



- ✓ **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.

ANEXO I

PROGRAMA GENÉRICO PARA LAS AUDICIONES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

| CURSO | 1ª AUDICIÓN PÚBLICA | 2º AUDICIÓN PÚBLICA |
|-------|---|---|
| 1º | 2 OBRAS O 2 MOV. SONATA | 2 OBRAS O 2 MOV. SONATA |
| 2º | 2 OBRAS O 2 MOV. SONATA | PRUEBA DE NIVEL |
| 3º | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO |
| 4º | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO | PRUEBA DE NIVEL |
| 5º | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO |
| 6º | 1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO | PRUEBA DE NIVEL |

El área de contrabajo organizará además una **prueba técnica** interna y obligatoria durante el 2º trimestre en la que el alumnado deberá interpretar:

| CURSO | AUDICIÓN INTERNA |
|-------|--------------------------------|
| 1º | 1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH |



| | |
|----|--|
| 2º | 1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH |
| 3º | 1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH |
| 4º | 1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH |
| 5º | 1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH |
| 6º | 1 ESTUDIO/CAPRICCIO 1 MOV. SUITE BACH |

ANEXO II

PROTOCOLO DE VESTIMENTA PARA LAS AUDICIONES PÚBLICAS

La audición es el resultado final del trabajo realizado por el alumnado durante un período de tiempo, bien sea durante un trimestre o durante todo el curso. La participación en la misma es de gran importancia y una correcta preparación, así como la concentración, silencio, atención y colaboración son valorados positivamente, y tendrán reflejo en la nota final del curso.

Es por ello, así como por respeto al escenario y al público, que establecemos unas pautas de vestimenta en las audiciones públicas:

- Se requiere vestimenta formal, no obligatoriamente de negro.
- Faldas o pantalones largos.
- Zapatos o tenis de vestir.

En ningún caso se puede utilizar:

- Ropa deportiva (chándal, zapatillas de deporte, licras, ropa fluorescente).
- Uniforme del colegio.
- Pantalones cortos.
- Calzado tipo botas o sandalias deportivas.

